

parecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 21 de septiembre de 2005 por el que se inicia el procedimiento de desamparo de los menores D., B., Z., y A.E.A., declarar la situación provisional de desamparo de dichos menores nacidos, respectivamente, los días 19 de enero de 1996, 21 de marzo de 1999, 14 de diciembre de 2002 y 25 de agosto de 2004, y en base a tal declaración, ejercer la tutela de dichos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Código Civil, constituir el acogimiento residencial de los menores, que será ejercido por el Centro de Primera Acogida «Sol de Abril», sito en San Roque (Cádiz); respecto al régimen de relaciones personales de los padres de los menores respecto de sus hijos se estará al convenio regulador que a tales efectos se suscriba con aquellos, designar como instructor/a del procedimiento que se inicia al Servicio de Protección de Menores, unidad 7, y se le concede un plazo de 15 días hábiles para presentar alegaciones. Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo prevenido en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cádiz, 17 de octubre de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución a doña Encarnación García Ruiz, relativa al centro: Residencia Asistencial «Shema».

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a doña Encarnación García Ruiz, se le hace saber a través de este anuncio que con fecha 11 de abril de 2005, se ha dictado Resolución por la que se tiene por desistida su solicitud de Autorización Administrativa de Funcionamiento relativa al centro: Residencia Asistencial «Shema», archivándose la misma. Al objeto de conocer el contenido exacto de dicha Resolución la interesada podrá comparecer ante el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en C/ Alameda de Colón, núm. 17, bajo.

Contra dicha Resolución podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 20 de octubre de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución definitiva recaída en el expediente núm. 1224/2005, por la que se resolvió el procedimiento sancionador CA-2004/1677/AG.MA/VP, instruido por la Delegación Provincial de Cádiz, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de vías pecuarias.

«En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los

interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Retevisión Móvil, S.A.
Expediente: CA/2004/1677/AG.MA/VP.
Infracción: Muy grave, art. 21.2.d) de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
Fecha: 3 de mayo de 2005.
Sanción: 40.000,00 € y obligación de restituir la vía pecuaria al ser y estado anterior.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 1224/2005.
Sentido de la Resolución: Imponer sanción de 30.050,61 € y restituir la vía pecuaria al ser y estado anterior.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

Sevilla, 28 de octubre de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.»

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2004/996/G.C./PES, HU/2004/997/G.C./PES.

Números expedientes: HU/2004/996/G.C./PES, HU/2004/997/G.C./PES.

Interesados: Don Francisco de Oliveira Joao Paulo (7569220-N), don Enrique Pérez Martín (29727510-X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2004/996/G.C./PES, HU/2004/997/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de octubre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores HU/2004/1557/G.C./CAZ, HU/2004/1619/G.C./CAZ.

Núms. exptes.: HU/2004/1557/G.C./CAZ, HU/2004/1619/G.C./CAZ.

Interesados: Don Rafael Gil Iglesias (44233252-C), don José Morano Grajera (29719786-Z).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2004/1557/G.C./CAZ, HU/2004/1619/G.C./CAZ., por la Delegación Provincial de

Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de octubre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. exptes.: HU/2004/1596/G.C./CAZ, HU/2004/1222/G.C./CAZ, HU/2004/1167/G.C./CAZ, HU/2004/1442/G.C./CAZ, HU/2004/1016/G.C./PES, HU/2004/1072/G.C./CAZ.

Interesados: Don Diego Rodríguez Orihuela (29299895-B), don Manuel Escobar Romero (29711365-B), don Juan María Ramírez Rodríguez (75536461-E), don Francisco José Macías Fera (29801330-T), don Carlos Gómez Bordalo (44223601-Y), don José María Correa Zafra (29756310-Z).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2004/1596/G.C./CAZ, HU/2004/1222/G.C./CAZ, HU/2004/1167/G.C./CAZ, HU/2004/1442/G.C./CAZ, HU/2004/1016/G.C./PES, HU/2004/1072/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,

núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 25 de octubre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

ANUNCIO de bases.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 189, de fecha 17 de agosto de 2005, y en el BOJA núm. 172, de fecha 2 de septiembre de 2005, se publican íntegramente las Bases de la convocatoria para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Guillena, contempladas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2004, Grupo C:

PERSONAL LABORAL

Denominación: Coordinador de Deportes.

Número de plazas: Una.

Categoría profesional:

Grupo: C.

Sistema de selección: Oposición.

Denominación: Coordinador de Medios de Comunicación.

Número de plazas: Una.

Categoría profesional:

Grupo: C.

Sistema de selección: Oposición.

Denominación: Delineante.

Número de plazas: Una.

Categoría profesional:

Grupo: C.

Sistema de selección: Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta Convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Guillena, 2 de noviembre de 2005.- El Alcalde-Presidente, Justo Padilla Burgos.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a doña Concepción Serrano Raigón, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-HU-05/29 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública HU-7026, finca 76233, sita en C/ Antonia Quijano, bloq. 1-3.º D, Huelva.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Concepción Serrano Raigón, cuyo último domicilio conocido estuvo en Huelva.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra doña Concepción Serrano Raigón, DAD-HU-05/29, sobre la vivienda perteneciente al grupo HU-7026, finca 76233, sita en C/ Anto-